



|        |            |       |        |                      |         |            |             |           |
|--------|------------|-------|--------|----------------------|---------|------------|-------------|-----------|
| INICIO | ALCOBENDAS | SANSE | ALGETE | VALDEOLMOS-ALALPARDO | BARAJAS | LAS TABLAS | SANCHINARRO | COMUNIDAD |
|--------|------------|-------|--------|----------------------|---------|------------|-------------|-----------|

|         |          |              |
|---------|----------|--------------|
| CULTURA | DEPORTES | ASOCIACIONES |
|---------|----------|--------------|

Contacto    Publicidad    PDA    RSS



[ALCOBENDAS](#), [Actualidad en Alcobendas](#), [Asociaciones en Alcobendas](#)

# Alcobendas aprueba un Protocolo de Actuación ante la Ocupación Ilegal de Viviendas

*Como ya anunció a través de nuestro digital el Vicealcalde, Miguel Ángel Arranz, hace unos días ya está operativo desde hoy*

Miércoles 17 de marzo de 2021, 13:09h  
 Me gusta 0    Twittear

Los afectados recibirán asesoramiento legal para el procedimiento judicial, apoyo psicológico y orientación sobre las medidas de prevención y un servicio rápido de mediación para poner fin a la ocupación ilegal.

## Alcobendas, ciudad pionera

Alcobendas es una ciudad pionera al ser una de las primeras de España en aprobar un protocolo de actuación ante la ocupación ilegal de inmuebles que coordina la respuesta del Ayuntamiento, la Guardia Nacional, la Policía Local, la Fiscalía y los jueces a la hora de prevenir y actuar en los delitos de allanamiento de morada y usurpación de bienes inmuebles.

## Impulsado por el Vicealcalde, Miguel Ángel Arranz

Este protocolo impulsado por el vicealcalde y concejal de Urbanismo, Miguel Ángel Arranz (Cs), que ya adelantó, en principio, a los lectores de nuestro diario digital, ([www.labrujuladelnorte.com](http://www.labrujuladelnorte.com)) sobre la puesta en marcha del protocolo a partir de hoy y que supone "una defensa a ultranza del derecho a la propiedad privada emanado del artículo 33 de nuestra Constitución Española y del Código Civil". En la misma línea, el vicealcalde añade que "la ocupación de viviendas o locales es un acto ilegal que merece el reproche de los poderes públicos y la articulación de medidas cautelares efectivas para devolver la posesión al legítimo propietario lo antes posible".

## Ya en vigor

El nuevo protocolo ya está en vigor al ser aprobado por la Junta de Gobierno Local, formada por PSOE y Ciudadanos, esta misma semana. La redacción definitiva ha sido fruto de las aportaciones consensuadas de todos los grupos políticos, del área jurídica del Ayuntamiento, de Servicios Sociales y de los cuerpos de seguridad que prestan servicio en la ciudad.

## Servicio de Atención a las Víctimas de Ocupación

El protocolo define la ocupación de inmuebles como un acto ilegal que convierte a los legítimos propietarios y sus familiares en víctimas, y que, además, puede generar problemas adicionales como

Leer Online



Marzo 2021 / Número 89 / Año IX / Ejemplar gratuito / 38.000 ejemplares

Alcobendas | San Sebastián de los Reyes | Alajardo | Barajas | Fuenlabrada Las Tablas | Horta de San Juan

**¡VENDEMOS TU PISO EN 90 DÍAS!** Solo tienes que llamarnos  
 Tenemos una amplia cartera de clientes interesados en el  
 Alquiler - Venta - Todas las zonas de Madrid  
 P.O. de Contacto: 91 52 52 52 de Lunes a Viernes - [www.la-brujula.com](http://www.la-brujula.com) - 91 525 52 52 / 91 525 52 52

**ALCOBENDAS** **Sanse acomete el asfaltado en la Urbanización Club de Campo**

**Plan PIR - Alcobendas**  
 La Concejalía de Madrid aprobó el 23 de marzo el nuevo Plan de Actuación ante la Ocupación Ilegal de Viviendas (PIR) en Alcobendas. Este protocolo de actuación coordinará la respuesta de los poderes públicos y la articulación de medidas cautelares efectivas para devolver la posesión al legítimo propietario lo antes posible.

**Valdeolmos-Alajardo**  
 El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes aprobó el 23 de marzo el nuevo Plan de Actuación ante la Ocupación Ilegal de Viviendas (PIR) en Alajardo. Este protocolo de actuación coordinará la respuesta de los poderes públicos y la articulación de medidas cautelares efectivas para devolver la posesión al legítimo propietario lo antes posible.

**Comunidad** **Desempeña**  
 El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes aprobó el 23 de marzo el nuevo Plan de Actuación ante la Ocupación Ilegal de Viviendas (PIR) en Alajardo. Este protocolo de actuación coordinará la respuesta de los poderes públicos y la articulación de medidas cautelares efectivas para devolver la posesión al legítimo propietario lo antes posible.




ACCEDE A LA HEMEROTECA DIGITAL

el deterioro de la convivencia del vecindario, quejas relativas a suciedad o ruidos y la percepción de inseguridad en la zona.

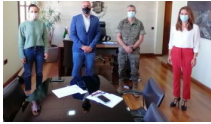
Por todo ello, Arranz ha anunciado que “los afectados recibirán atención personalizada, confidencial y gratuita con el objetivo de recuperar lo antes posible la posesión de su vivienda o local”.

## Los afectados

Los legítimos propietarios que vean lesionados sus derechos podrán acudir al Centro Cívico Distrito Centro (Plaza del Pueblo, 1) o llamar gratuitamente al teléfono 900 10 10 29, y recibirán de la Policía Local y de Servicios Sociales asesoramiento legal para el procedimiento judicial, apoyo psicológico, orientación sobre medidas de prevención y un servicio rápido de mediación para poner fin a la ocupación delictiva.

¿Te ha parecido interesante esta noticia?  Sí (0)  No(0)

### Te interesa



**Coronel Guevara del Regimiento de Infantería Soria 9 s...**  
fuerteventuradigital.net



**El 'vago redomado' que al PP ha a..., asustado**  
lavozdeavila.com



**Estas son las medidas acordadas para la vuelta al colegio en pl...**  
horapunta.com



**Sala de Prensa | Lidio Jiménez - [Incarlopsa Cuenca 21 - 29 Abanc...**  
cuenca.es



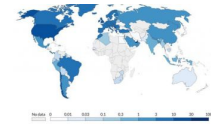
**Pronóstico del tiempo en Talavera y Comarca para el jueves 18 d...**  
lavozdetalavera.com



**Ábalos choca con Iglesias: propone bonificar a quien baj...**  
El Imparcial



**La Reina Letizia arropa a Fundación Princesa de Girona entre cent...**  
albacetediario.es



**La vacunación mundial contra el coronavirus en tiempo real: Españ...**  
mallorcardiario.com



**El arte de vivir bajo la lluvia**  
lavozdelnoroeste.com



**Más Madrid presiona para que el desamiantado de col...**  
madriddiario.es



**Consejos para gamers que te ayudarán a mejorar**  
cronicamadrid.com



**Repsol y Microsoft amplían su colaboración para ac...**  
economiahoy.es

Recomendar 0



Share



Twittear

+ 0 comentarios

## Cultura

[Amigos y diversión en “La Lanzadera Exprés” de Semana Santa en San Sebastián de los Reyes](#)

[“Gold”, del muralista Paulino Borreguero](#)

[Tito García González vuelve al Auditorio Nacional en el aniversario de la pandemia](#)

[Aguado en los Premios Feroz 2021: “La Comunidad de Madrid vuelve a ser el mejor escaparate del cine y de la industria audiovisual”](#)

## Gastronomía

[Díaz Ayuso firma un convenio con grandes superficies para promocionar los alimentos madrileños](#)

[Miele vuelve a cocinar para los más vulnerables de la crisis sanitaria](#)

[Díaz Ayuso traslada a los hosteleros catalanes las medidas antiCOVID-19 que han permitido](#)